2019-153

Al Despacho del Señor Juez hoy, conco de junio de dos mil veinte, advirtiendo que mediante providencia de 27 de febrero pasado, el Juzgado Sexto Laboral del Circuito, confirmó en sede de consulta la sentencia proferida por este Despacho.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (08) de junio de dos mil veinte (2020).

AUTO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior Jerárquico mediante providencia adiada el 27 de febrero de 2020, mediante la cual se confirmó la sentencia consultada de fecha 24 de Septiembre de 2019, emanada de este Despacho.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado 08 DE JUNIO DE 2020, se notifica a los interesados en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 039 FIJADO por Secretaría a través de la página web de la Rama Judicial, hoy 09 DE JUNIO DE 2020 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

Escaneado con CamScanner